



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Jueves, 1.º de febrero de 1979

Núm. 25

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 512

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPOSITARIA

Notificaciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, y en cuyos domicilios han sido desconocidos, para que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan satisfacer sus cuotas por los conceptos que a continuación se indican. Tal pago se efectuará en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar), en horas de ocho y media de la mañana a trece. Transcurrido este plazo, incurrirán en los recargos que preceptúa el vigente Reglamento general de Recaudación.

Anuncios en prensa

Cargo 942:

- Pedro Ballesteros Alvarez, 675 pesetas. Paseo María Agustín, 4-6.
- Madres Pasionistas, 575 pesetas. «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de enero de 1977.
- Teresa Burgada, 650 pesetas. Allué Salvador, 11.
- Pedro J. Ilundáin Migrero, 550 pesetas. Carretera Logroño, kilómetro 2.
- Pedro J. Ilundáin Migrero, 550 pesetas. Carretera Logroño, kilómetro 2.
- Comunidad de propietarios, 500 pesetas. Daroca, 10-12-14-16.
- José A. Guíu Espinosa, 500 pesetas. Lugo y Oviedo, 173.

Fernando Nogués Yagüe, 475 pesetas. Córdoba, 15-17.

José A. Lloverías Soriano, 39.806 pesetas. Capitán Pina, 7 y 9.

Juan M. García Bellido, 525 pesetas. San Juan de la Peña, 179.

Miguel Pina Garcés, 475 pesetas. Argel, 16.

Jesús Morte Bonafonte, 500 pesetas. Paseo Renovales, sin número.

José-Luis Marca Rodrigo, 525 pesetas. Marina Moreno, 23.

Alonso Aragüés Alastuey, 525 pesetas. Doctor Iranzo (acceso).

«Espey», S. A., 500 pesetas. Graus-Italia-Inglaterra.

Hermanos Martínez Fernández, pesetas 450. Paseo de las Damas, 40.

Pilar Arcos Gascón, 500 pesetas. Camino Cabaldós, 82.

Lorenzo Callejero Val, 500 pesetas. Espronceda, 5.

José Gil Castillero, 450 pesetas. Conde de la Viñaza, 31.

Fernando Olivera Ruiz, 475 pesetas. Liñán, 8.

Jesús Antorán Torcal, 500 pesetas. Lastanosa, 27.

Nicolás Gutiérrez Ruiz, 450 pesetas. «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de marzo de 1977.

«La Oscense», 525 pesetas. Paseo María Agustín, 84.

Antonio Martín Casas, 465 pesetas. Vidal de Canellas, 1.

Miguel Cervantes Alonso, 475 pesetas. Concepción Arenal, 29.

«Viviendas Garsa», 500 pesetas. Avenida de Navarra, sin número.

Alfredo Serrano Hernández, 500 pesetas. Portugal, 45-47.

Carmelo Alcolea Gavín, 475 pesetas. Valle de Broto, sin número.

Manuel Gumiel Ibañez, 650 pesetas. Vía San Fernando, 1.

«Construcciones Ferrero», 500 pesetas. Paseo de Teruel, 14.

«Industrias Relax», 500 pesetas. Avenida de Valencia, 26.

Comunidad de propietarios, 500 pesetas. Miguel A. Catalán, bloque 6-7.

Comunidad de propietarios, 500 pesetas. Miguel A. Catalán, bloque 8-9.

María del Carmen Hernández, 525 pesetas. Bolivia, 51-55.

Angel Sanjuán Lobaco, 475 pesetas. Graus, 27.

«Aparcamientos Vizcaínos», S. A., 1.200 pesetas. «Boletín Oficial» de la provincia, 4 y 5 de mayo de 1977.

José Perucha Lera, 475 pesetas. «Boletín Oficial» de la provincia de 4 de mayo de 1977.

«Lavaderos Joper», 450 pesetas. «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de mayo de 1977.

Jorge Viñuales Salvat, 575 pesetas. «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de mayo de 1977.

Julio Escora Millán, 550 pesetas. «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de mayo de 1977.

Julían del Olmo Gracia, 475 pesetas. Cardenera, 6.

Comunidad de propietarios, 475 pesetas. Don Jaime I.

«Gracia Salamero», 675 pesetas. Avenida de Independencia, 23.

«Ebro», S. A., 500 pesetas. Plaza de Nuestra Señora del Carmen, 7 y 8.

Félix Gómez García, 500 pesetas. Capitán Pina, 11.

Manuel Miró Beltrán, 475 pesetas. Nuestra Señora del Agua, 4.

María-Luz Vera Martínez, 500 pesetas. Copérnico, 13.

Francisco Lasheras, 450 pesetas. Cardenera, 17.

José Argudo Abad, 500 pesetas. Monasterio de Poblet, 19.

José-Luis Roche Canfranc, 475 pesetas. Monasterio de Poblet, 8 y 10.

Comunidad de propietarios, 500 pesetas. Salvador Minguijón, 17.

M. Angel Zueras Cafiaba, 475 pesetas. Navas de Tolosa, 57.

Serafin Aguilar Abenia, 525 pesetas. Coimbra, 3.

María-Isabel Fradejas Alcalde, 500 pesetas. General Millán Astray, 50-52.

Comunidad de propietarios, 525 pesetas. Requeté Navarro, sin número.

Pedro Hernández Arnedillo, 475 pesetas. Checa, 15.

Comunidad de propietarios, 475 pesetas. Requeté Navarro (angular).

"Enclavamientos y Señales", 775 pesetas. "Boletín Oficial" de la provincia de 16 de junio de 1977.

"Viviendas de Torrero", 925 pesetas. Lasierra Purroy, 1.

Jesús-María Ibáñez Ardanaz, 650 pesetas. Don Jaime I, 22.

"Incotesa", 475 pesetas. Miralbueno, sin número.

Alfredo Campo Allué, 500 pesetas. La Ripa, 9.

Ana Ruiz Murillo, 450 pesetas. Segovia, 7.

Comunidad de propietarios, 500 pesetas. Almonacid de la Sierra, 10.

José-Luis Gardeta, 500 pesetas. Polígono de Malpica, calle F, 63.

Mario Domicelli Maltagiati, 475 pesetas. Mayor, 14-16.

"Distribuciones Escolares", 475 pesetas. Silvestre Pérez, 21.

Orencio Asín, 525 pesetas. Paseo de Echegaray y Caballero, 2.

Miguel Carrascón, 475 pesetas. Miguel Artigas, 52.

Comunidad de propietarios, 500 pesetas. Batalla de Pavía (angular).

Comunidad de propietarios, 525 pesetas. Camino de la Mosquera, sin número.

Comunidad de propietarios, 500 pesetas. Comuneros de Castilla, 2.

Joaquín Marina Guerrero, 500 pesetas. Checa, 27.

José Gil Castellero, 500 pesetas. Echegaray, 7.

Comunidad de propietarios, 500 pesetas. Comuneros de Castilla, sin número.

Comunidad de propietarios, 500 pesetas. Sierra Vicor, sin número (angular Castillo).

Comunidad de propietarios, 525 pesetas. Comuneros de Castilla, sin número, bloque 14.

Martín Lucea Bernad, 500 pesetas. Montearagón, 3.

"Percusa Aragón", 500 pesetas. Avenida de Madrid, 271.

Luis Cariñena, 425 pesetas. Cádiz, 14.

Esteban Rodrigo Beamonte, 675 pesetas. General Millán Astray, 4.

"Walmarca", S. A., 500 pesetas. San Juan de la Peña, sin número.

Félix Barrao, 550 pesetas. Laguna de Rins, 5.

Comunidad de propietarios, 500 pesetas. San Juan de la Peña, sin número.

José Lázaro Cortés, 475 pesetas. La Joya, 17.

Ángel Gordín, 475 pesetas. Pedro Cerbuna, 7.

Herederos de Leandro Sanz, 525 pesetas. Tejar, 21-23.

Juan Esteban Torralba, 525 pesetas. San Vicente Mártir, 18.

Comunidad de propietarios, 500 pesetas. Segovia (angular).

"Hispano-Americano de Alumbrado", 18.421 pesetas. Rafael Calvo, 23.

"Inmobiliaria San Fructuoso", 600 pesetas. Avenida de Madrid, 37.

Ildefonso Soria García, 625 pesetas. Don Pedro I de Aragón.

Celio Velilla Melendo, 600 pesetas. Cooperativa de Viviendas "Carmen".

"Dercons", S. A., 8.241 pesetas. Brigadier Gasca, 16.

"Internacional de Financiaciones y Suministros", 1.225 pesetas. Calvo Sotelo, 24.

"Procansa", 750 pesetas. Paseo María Agustín, 4 y 6.

Miguel Lecha de Cantín, 500 pesetas. Urbanización "Torres de San Lamberito", 47.

Dionisio Bielsa, 500 pesetas. Pablo Sarasate, 3 y 5.

"Inmobiliaria San Fructuoso", 500 pesetas. Avenida de Madrid, 39.

"Orni", S. A., 475 pesetas. Lorente, 5.

"Inmobiliaria Nuevas Avenidas", pesetas 500. Escoriaza y Fabro, sin número.

"Inmobiliaria Nuevas Avenidas", pesetas 500. Escoriaza y Fabro, 22-36.

"Mil Uno", S. A., 500 pesetas. General Sanjurjo, 1.

Comunidad de propietarios, 525 pesetas. Monasterio de Roncesvalles (angular).

Comunidad de propietarios, 525 pesetas. Comuneros de Castilla, 17.

Saturnino Caballero, 500 pesetas. Juan José Gárate, 11.

Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, 650 pesetas. Fray Luis Amigó, 6.

Comunidad de propietarios, 525 pesetas. Prolongación Marina Moreno (angular).

Comunidad de propietarios, 525 pesetas. Batalla de Pavía (angular).

Constantino Barrios, 500 pesetas. Plaza de San Pedro Nolasco, 4.

"Inmobiliaria Santa Isabel", 450 pesetas. Requeté Navarro, 57.

Comunidad de propietarios, 500 pesetas. Zorrilla, 2-4.

Comunidad de propietarios, 525 pesetas. Batalla de Pavía, 17-19.

Jesús López Arnal, 525 pesetas. Via Hispanidad, calle A, bloque 29.

Comunidad de propietarios, 500 pesetas. Federico García Lorca, 4-6.

"Sociedad Auxiliar de Distribución", 1.050 pesetas. Goya, 19, Madrid.

José F. Ferruz Blasco, 500 pesetas. Camino Enmedio, sin número.

"Distribuciones Giménez", 475 pesetas. Oviedo, 187.

"Edificios Zaragoza", 475 pesetas. Cervantes, 31.

Comunidad de propietarios, 500 pesetas. Lapuyade, 43.

Miguel-Angel García, 500 pesetas. Monasterio de Poblet, 19.

"Aragofar", 525 pesetas. Doña Blanca de Navarra, 5.

"Asociación Administrativa Urbanística", 3.383 pesetas. Sin datos.

Cargo 1.036:

"Excavaciones Laguna", S. A. 600 pesetas. Miguel Servet, 7.

"Compañía Española de Motores Deutz", 650 pesetas. Carretera Valencia, kilómetro 8.

"Agua Cónsul", 675 pesetas. Reyes Magos, 10.

Contribución especial agua y alcantarillado

Cargo 1.013:

J. Antonio Picapeo, 109 pesetas. Avenida de Navarra, 47.

Juan Navarro Batista, 111 pesetas. Avenida de Navarra, 7, 9 y 11.

Eduardo Benito, 109 pesetas. Avenida de Navarra, 7, 9 y 11.

Faustino Ramiro, 110 pesetas. Avenida de Navarra, 7, 9 y 11.

Mariano Pérez, 117 pesetas. Avenida de Navarra, 7, 9 y 11.

Hermanos Ibáñez, 110 pesetas. Avenida de Navarra, 7, 9 y 11.

Joaquín Arias, 990 pesetas. Avenida de Navarra, 7, 9 y 11.

Jacinto J. Sancho, 115 pesetas. Avenida de Navarra, 7, 9 y 11.

Contribución especial alumbrado

Cargo 1.012:

Bienvenida C. Val, 3.063 pesetas. Fray Luis Urbano, solar.

"Construcciones Rústicas y Urbanas", 2.178 pesetas. Rodrigo Rebolledo solar.

"Construcciones Rústicas y Urbanas", 3.445 pesetas. Santo Domingo de Silos, solar.

"Construcciones Rústicas y Urbanas", 5.104 pesetas. Fray Luis Urbano obra.

Félix Molinero, 2.765 pesetas. Sándicamente, 8, solar.

"Construcciones Rústicas y Urbanas", 5.258 pesetas. Rodrigo Rebolledo solar.

Badenes

Cargo 1.129:

Antonio Izquierdo, 525 pesetas. Agustina Simón, 1.

Ricardo Gil Aznar, 225 pesetas. Cornel Reig (barrio de Casetas).

Comunidad de propietarios, 690 pesetas. Pradilla, 13-17.

Recogida de basuras

Cargo 1.034:

Félix Medrano Pascual, 80 pesetas. Don Pedro de Luna, 59.

Servicio de incendios

Cargo 1.048:

"Derribos Salvador", 810 pesetas. Federico García Lorca, 31.

Comunidad de propietarios, 1.069 pesetas. Via Imperial.

María Herranz Herranz, 843 pesetas. Tirso de Molina, 11.

Señora viuda de Bergua, 893 pesetas. Alfonso I, 10.

María-Mercedes Roca, 721 pesetas. Universidad, 9.

Impuesto de circulación

Cargo 938:

José Manuel Carpio, 7.450 pesetas. Coronel Arce, 2.

Cargo 1.088:

Fernando Blasco, 150 pesetas. Fernando el Católico, 12.

Cargo 1.089:

Aurora Pascual, 2.250 pesetas. Contorno de la Viñaza, 96.

Fernando Blasco, 500 pesetas. Fernando el Católico, 12.

Luis Aparicio, 800 pesetas. San Juan de la Peña, 123.

Modesto Pinilla, 2.250 pesetas. Galland Bergua, 25.

Antonio Duero, 2.250 pesetas. Precadores, 71.

Braulio R. Echegaray, 2.250 pesetas. Avenida de Navarra, 72.

Miguel Martínez Vicente, 800 pesetas. Comuneros de Castilla, 1.

Antonio Plaza Gasanz, 800 pesetas. Avenida de Navarra, 10.

Cargo 1.091:

Andrés Pina, 800 pesetas. M. Artigas número 34.

Francisco Gil Noguerras, 800 pesetas. Moriones, 4.

Pedro Antonio Erlán, 800 pesetas. Clavé, 29.

Aurora Pascual Lanuza, 2.250 pesetas. Conde de la Viñaza, 96.

José Pérez Hernández, 5.600 pesetas. Domingo Agudo, 63.

Juan Villarejo, 2.250 pesetas. Lugo, 21.

Rule Randal C., 800 pesetas. Puente, número 26, barrio de Garrapiniños.

Miguel A. Calvo Ariño, 500 pesetas. Juan II de Aragón, 8.

Modesto Pinilla, 2.250 pesetas. Galán Bergua, 25.

Braulio R. Echegaray, 2.250 pesetas. Avenida de Navarra, 72.

Mariano Ferrer Porter, 2.250 pesetas. Duquesa Villahermosa, 32.

Abel Navas Ortega, 5.600 pesetas. Avenida de Pirineos, 5.

Francisco Molina Castro, 2.250 pesetas. Villa Villita, 4.

José R. Valledepaz, 800 pesetas. Lugo, 73.

Cargo 1.092:

Juan Villarejo, 2.250 pesetas. Lugo, número 21.

Aurora Pascual, 2.250 pesetas. Conde de la Viñaza, 96.

Pedro A. Erlán Sanz, 800 pesetas. Clavé, 29.

Francisco Gil, 800 pesetas. Moriones, número 4.

Jesús Canas Ibáñez, 800 pesetas. Terminillo, 56.

M. Angel Calvo Ariño, 500 pesetas. Juan II de Aragón, 8.

Modesto Pinilla, 2.250 pesetas. Galán Bergua, 25.

Mariano Ferrer Fortea, 2.250 pesetas. Duquesa de Villahermosa, 32.

Luis Balaguer Ginés, 2.800 pesetas. Conde de la Viñaza, 18.

Francisco Molina Castro, 2.250 pesetas. Villa "Villita", 4.

Antonio Royo Irache, 2.250 pesetas. Avenida Goya, 16.

Antonio Coloma Martínez, 2.250 pesetas. Luis del Valle, 3 y 5.

Francisco Ramos Vidal, 2.250 pesetas. Asalto, 65.

Cargo 135:

Luis Aparicio Ruiz, 800 pesetas. San Juan de la Peña, 123.

Eusebio Marino Lloro, 800 pesetas. Barrio de la Camisera (chabolas).

Fernando Blasco Castro, 500 pesetas. Fernando el Católico, 12.

Cargo 136:

Fernando Blasco Castro, 500 pesetas. Fernando el Católico, 12.

Eusebio Marino, 800 pesetas. Barrio de la Camisera (chabolas).

Bessaur Ahmed Alí, 800 pesetas. Graus, 9.

Luis Aparicio Ruiz, 800 pesetas. San Juan de la Peña, 123.

Felipe Ruez Balaguer, 10.000 pesetas. Zaragoza la Vieja, 56.

Obras cuenta particulares

Cargo 1.049:

Manuel Gil Gil, 12.472 pesetas. Casta Álvarez, 59.

Jaime Lorén Cebrián, 472. Castillo, número 10.

Fernando López, 840 pesetas. Doctor Cerrada, 23.

José Luis Pérez (presidente), pesetas 19.446. García Arista, 20.

Marquesinas

Cargo 1.173:

Luis López Bel, 8.800 pesetas. General Franco, 142.

Servicio de incendios

Cargo 1.179:

"Tapicerías Runy", 13.484 pesetas. Carretera Valencia, kilómetro 7.

Manuel Melantuche, 1.004 pesetas. Dos de Mayo, 54.

Contribución especial pavimentación

Cargo 1.022:

Rafael León, 2.431 pesetas. Cuatro de Agosto y Cinegio (bar).

Andrés Magallón, 2.431 pesetas. Cuatro de Agosto, 25.

Antonio Isiegas, 2.431 pesetas. Cuatro de Agosto, 23.

León Español, 1.269 pesetas. Cinegio, número 12 (plumas).

Luis Val, 1.269 pesetas. Cinegio, 5 (discos).

Ezequiel Pastor, 3.541 pesetas. Mártires, 9.

Julián Franco, 3.541 pesetas. Cinegio, 1.

Contador desaparecido

Cargo 1.144:

Juan C. Rubio Salvador, 3.000 pesetas. Huerta Honda, 21, barrio de Santa Isabel.

Ocupación subsuelo

Cargo 964:

Pedro Gallén, 6.240 pesetas. Suiza, 11.

Miguel Ibáñez, 54 pesetas. General Franco.

Apertura zanjas

Cargo 955:

Luis M. García Urrea, 3.600 pesetas. Dato, 13.

Félix Morales, 12.040 pesetas. Sevilla, número 22.

Zaragoza, 17 de enero de 1979. — El Depositario, Manuel Quintana. — Visto bueno: El Alcalde, (ilegible).

Núm. 633

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Información pública

Por "Automóviles Río Aranda", S. L., concesionaria del servicio regular de viajeros de Aranda de Moncayo-Morés-Calatayud, se ha solicitado el siguiente reajuste de expediciones y horarios:

1.º Supresión de los siguientes servicios:

Expedición de Jarque a Morés, que sale los lunes y jueves a las dieciocho veinticinco y llega a las diecinueve horas.

Expedición de Morés a Aranda de Moncayo, que sale los lunes y jueves a las diecinueve treinta y llega a las veinte cuarenta horas.

Expediciones de ida y vuelta de Aranda de Moncayo a Morés, que salen los martes, miércoles y viernes a las dieciocho y diecinueve cuarenta y cinco horas, respectivamente, y lle-

gan a las diecinueve y veinte quince horas.

Expedición de Brea a Aranda de Moncayo, que sale los sábados a las doce cuarenta y cinco y llega a las catorce horas.

2.º Modificación de los horarios de los siguientes servicios:

Expedición de Aranda de Moncayo a Brea, que se realiza los lunes, jueves y sábados, que adelantará su salida a las siete quince horas.

Expedición de Aranda de Moncayo a Calatayud, que se realiza los martes, miércoles y viernes, que adelantará su salida a las siete quince horas.

3.º Establecimiento de los siguientes servicios:

Expedición de Illueca a Aranda de Moncayo, con salida los lunes, miércoles y jueves a las diecinueve horas y los martes y viernes a las veinte treinta horas.

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes y lo ordenado por la Dirección General de Transportes Terrestres en 30 de julio de 1969, se abre información pública durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el que la petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta Jefatura (paseo de María Agustín, número 9) durante las horas hábiles de oficina.

Las entidades o particulares interesados podrán presentar en esta Jefatura, durante el plazo citado, las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada.

Se convoca expresamente a esta información a la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, Asociación Institucional de Servicios Socio-Profesionales, Ayuntamientos de Aranda de Moncayo, Jarque, Gotor, Illueca, Brea, Morés, Sabiñán, Paracuellos, Embid, Huérmeda y Calatayud.

Zaragoza, 23 de enero de 1979. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 634

Por la empresa concesionaria del servicio regular entre Villamayor y Zaragoza (V-2854) se ha solicitado autorización de modificación de horarios y reajuste de expediciones, cuyos calendario y horarios quedarán de la siguiente forma:

Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados: Salidas de Zaragoza a las seis treinta, siete treinta, nueve, diez treinta, trece, quince, diecisiete, dieciocho treinta, veinte y veintiuna treinta horas; salidas de Villamayor a las siete, ocho, nueve treinta, once, catorce treinta, quince treinta, diecisiete treinta, dieinueve, veinte treinta y veintidós treinta horas.

Domingos y festivos: Salidas de Zaragoza a las ocho treinta, doce, catorce treinta, quince treinta, veinte treinta y veintidós horas; salidas de Villamayor a las nueve, doce treinta, quince, dieciséis quince, veintiuna y veintidós treinta horas.

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes y lo ordenado por la Dirección General de Transportes Terrestres en 30 de julio de 1969, se abre información pública durante un plazo de veinte días hábiles

les, confados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que la petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta Jefatura (paseo de María Agustín, número 9) durante las horas hábiles de oficina.

Las entidades o particulares interesados podrán presentar en esta Jefatura, durante el plazo citado, las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Zaragoza y Villamayor, Asociación Institucional de Servicios Socio-Profesionales y a los concesionarios de los servicios de Pastriz-Zaragoza, Montañana-Zaragoza, Lanaja-Zaragoza, Santa Isabel-Zaragoza, La Puebla de Alfindén-Zaragoza, Molina de Aragón-Lérida y San Carlos de la Rápita a Zaragoza.

Zaragoza, 23 de enero de 1979. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 643

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

JEFATURA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Aprobada por la Superioridad la práctica del amojonamiento del monte número 142 del catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado «Bardena Baja», perteneciente al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, cuyo deslinde fue aprobado por Orden ministerial de 17 de abril de 1978, se anuncia por el presente que la operación de amojonamiento comenzará el día 5 de marzo de 1979, a las diez horas de su mañana, en el sitio en que se fijó el piquete núm. 1 del deslinde del monte, es decir, en la confluencia del camino de la Plana del Tan con la Cabañera Real de Navarra, y serán efectuadas dichas operaciones por el Ingeniero de Montes don Emilio Escudero Martínez, designado para ello por esta Jefatura.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, en el que solamente podrán formularse las reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en modo alguno puedan referirse al deslinde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1978. El Ingeniero Jefe, Antonio Revuelta Salinas.

Núm. 628

Magistratura de Trabajo número 1

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los nú-

meros 14.496-528 de 1978 y 491 al 93 de 1979, instados por don David García Novella y otros, contra «Industrias Delwis», S. A., sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 20 de febrero, a las once horas.

Y para que sirva de notificación a la empresa «Industrias Delwis», S. A., insértese la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 24 de enero de 1979. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 626

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 14.102-4 de 1978-3, instados por Archidiócesis de Zaragoza, contra don Félix Lozano Agustín (derechohabientes) y otros, y encontrándose los derechohabientes de don Félix Lozano Agustín en ignorado paradero se les cita para que comparezcan en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 23 de febrero, a las nueve horas, advirtiéndoles que si no comparecieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a los derechohabientes de don Félix Lozano Agustín se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 23 de enero de 1979. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 645

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 13.669 de 1978, seguidos a instancia de María-Teresa Yuste Romero, contra Joaquín Coma Pascual, en reclamación por despido, con fecha 18 de enero de 1979 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; no constando en autos la citación de la empresa demandada, publicada por medio de edictos, se suspenden los actos señalados para el día de hoy y se señala de nuevo para su celebración el próximo día 13 de febrero, a las once horas de su mañana. Cítese a las partes en legal

forma, con las advertencias y prevenciones legales.»

Y encontrándose la empresa demandada de Joaquín Coma Pascual en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 18 de enero de 1979. — El Magistrado de Trabajo Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demer responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 636

FERNANDEZ ABELLO (Orlando), de 26 años de edad, hijo de José-Luis y María del Carmen, natural de Luarca (Oviedo), domiciliado en Zaragoza (Arretera de Montañana, núm. 11) y en actualidad en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tudela en término de ochos días, en sumario de urgencia número 8 de 1978, al objeto de hacer entrega de su permiso de conducir.

Núm. 661

HERRERO LAZARO (Ricardo), hijo de Ricardo y de Encarnación, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido fue en calle Toledo, de Zaragoza, de estado civil soltero, de profesión decorador, de 21 años de edad, con documento nacional de identidad número 17.198.208, cuyas señas particulares son: estatura 1.700 milímetros, de pelo moreno, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz normal, barba espesa, boca normal, color sano, encarnado en la causa sin número, por los presuntos delitos de desertión y fraude, comparecerá ante el Juzgado militar permanente del Tercio «Duque de Alba», II de la Legión, en el término de veinte días, ante don Matías Menéndez Sánchez, Capitán legionario, Jefe instructor de dicho Juzgado, en la plaza de Ceuta.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 631

JUZGADO NUM. 1

El Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de marzo de 1979, a las once horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes que se relacionan a continuación, embargados a los demandados don Angel Arbiol Julián y doña Inés Gracia Sanz, en ejecutivo número 1.233 de 1978, promovido por "Banco Hispano Americano", S. A., representada por el Procurador señor Sanagustín, advirtiéndose:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida la falta de títulos, y que los autos y certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Bienes que salen a subasta:

1. Urbana o casa con corral en barrio de Casetas, calle Virgen de la Rosa, sin número (realmente el número 19), de 137'50 metros cuadrados, de los que 88 corresponden a la casa de una planta y el resto a corral. La vivienda tiene cinco habitaciones y servicios. Linda: derecha, Ricardo Mur; izquierda, con Julio Peña, y fondo, con Jesús Pascual Adiego. Inscrita en el Registro y está ocupada por los demandados. Tasada pericialmente en 1.300.000 pesetas.

2. Rústica o campo regadío (mitad indivisa), en partida «Molino del Rey», término de Zaragoza, barrio de Casetas, de 83 áreas 37 centiáreas. Linda: Norte, con camino; Este, Antonio Carbonell; Sur, con Angel García, y Oeste, con herederos de Manuel Gay. Inscrita en el Registro. Tasada pericialmente la mitad indivisa en pesetas 1.000.000.

3. Rústica o campo, en término de Garrapinillos, partida de «Canteras», regadío, de 1 hectárea 8 áreas 37 centiáreas. Linda: Norte, acequia San Juan; Sur, secano, mediante rasa de riego, y finca de Camino Gómez, y Oeste, Santiago Lacámara. Inscrita en el Registro de la Propiedad. Tasada pericialmente en 2.400.000 pesetas.

4. Una cuarta parte indivisa de piso derecha, en la primera planta, letra B, de la casa número 1 de la calle Mosén Pantaleón Benedí, de Casetas, en la llamada parcelación «Virgen de la Rosa»; tiene una superficie de 45,97 metros cuadrados y una participación en las cosas comunes de 3,15 enteros por 100. Linda: derecha, con piso primero A

izquierda; izquierda, con piso B izquierda; fondo, con calle de su situación, y frente, con galería de acceso y patio de luces. Inscrito en el Registro de la Propiedad. Tasada pericialmente la cuarta parte indivisa en 200.000 pesetas.

5. Rústica o campo regadío en término de Garrapinillos, barrio de Casetas, partida de «San Juan», de 1 hectárea 11 áreas 16 centiáreas. De esta superficie 1.500 metros cuadrados están construidos en varias naves unidas entre sí, de sólo planta baja, destinadas a establos; existe declaración de obra nueva a favor del demandado. Las naves lindan por todos sus lados con la finca total. Linda: Norte, Pedro Gay; Este, con Clemente Góez; Sur, con Angel García y Pedro Gay, y Oeste, con Miguel Gay y camino de herederos. Inscrita en el Registro de la Propiedad. Tasada pericialmente en 9.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 546

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 327 de 1978-C, seguido a instancia de «Aceites del Bajo Aragón y Coloniales», S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, contra doña Ana-María Motos Gázquez y doña Antonia Gómez Motos, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de marzo de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña Antonia Gómez Motos, con domicilio en Reus (calle O'Donnell, número 29, primero F), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina de asar pollos marca «Eurast», de 48 unidades, con una mesa bandeja marca «Linde».

Una parrilla, «Grill-Estonem», modelo GS-2, negro, con soportes inoxidables.

Una máquina cortadora de pescado congelado, marca «Ford», modelo «Liber-Disco».

Una isla congeladora marca «Kelvinator», modelo sigla ACT-157, número 0440028.

Un botellero frigorífico marca «Kelvinator», modelo 20-BMS.

Un horno marca «Sala», modelo HC-2, a gas butano, convertible a gas ciudad.

Una cocina marca «Sala», modelo C-331, a gas butano, convertible a gas ciudad.

Una freidora marca «Movidic», eléctrica, de 16 litros.

Una máquina cortadora de carne fresca, marca «Braher», modelo 350 (disco).

Dos botes de «Colón», de 8 kilos.

Seis botes de «Colón», de 5 kilos.

Seis botes de «Dixan», de 5 kilos.

Trece botes de «Skip», de 5 kilos.

Dos botes de «Dahs», de 5 kilos.

Ciento veinte bolsitas de «Mistol», de 100 gramos.

Tres barriles de «Caigón», de 5 kilos, y cinco de 3.

Cuatro barriles de «Bigic», de 4 kilos.

Cincuenta cepillos «Zocatón».

Cuarenta paquetes de escamas «Lagarto», de 400 gramos.

Doscientas docenas de pinzas de ropa, de plástico.

Dieciséis botellas de «Lavicera», de 1/2 litro.

Veinte botellas de salfumán.

Veinte botellas de lejía.

Setenta cubos de plástico.

Cincuenta cubos de basura, de plástico.

Ciento cuarenta rollos de papel «Magnolia».

Noventa rollos de papel «Sel».

Cuarenta paquetes de polvo nieve, de 1/2 kilo.

Cuarenta recambios «Venus», acrílicos.

Trece botellas de «Vim», líquido amoniaco.

Veinte insecticidas «777».

Diez paquetes de «Elena E-5».

Cuarenta y cinco paquetes de «Elena E-3».

Dieciocho paquetes de polvo de nieve, de 1 kilo.

Diez paquetes de «Skip E-5».

Nueve botellas de suavizante «Ver-nel», de 2 litros.

Diez botellas de suavizante «Quant», de 2 litros.

Cuarenta y dos paquetes de «Coral E-3».

Treinta y cinco cajitas de estropajos «Ajax».

Veinticinco paquetes de «Ariel E-3».

Ochenta pastillas de jabón «Lagarto».

Setenta paquetes de jabón «Punto».

Doce limpiacristales «Netol», de 1 litro.

Treinta botellas de limpiacristales «Sidolín», de 1/2 litro.

Veinticuatro rollos de papel «Albal».

Cincuenta estropajos «Scotch Bri-te», grande.

Setenta frascos de spray limpia-hornos.

Ochenta frascos de spray limpia-muebles.

Quince paquetes de compresas «Evax», grandes.

Cincuenta paquetes de compresas «Evax», pequeños.

Quince botes de polvos «Ausonia», de 1/2 kilo.

Seis botellas de colonia añeja «Gal», de 1 litro.

Siete botellas de jabón líquido «Nenuco», de 1 litro.

Diez botellas de colonia «Lavanda Puig», de 1 litro.

Veinte botellas de colonia «Lavanda» a granel, de 1 litro.

Cincuenta botellas de colonia «Simpatía», de 1 litro.

- Ciento diez frascos de ambientador, de 600 centímetros cúbicos, "Fogodor".
- Sesenta frascos spray de espuma seca "Hurra", grandes.
- Setenta frascos de "Centella", de "Johnson", 18 onzas.
- Treinta frascos de insecticida "Fogo D3", de 600 centímetros cúbicos.
- Doce frascos de "Gior", de 1/2 litro.
- Veinte frascos de cera "Alex", 25-27 onzas.
- Quince frascos de "Gloco", de "Johnson", de 1 litro.
- Veinticinco botellas de "Mistol" vajillas, de 1 litro.
- Cuarenta botes de "Vim" polvo, de 1 1/2 litro.
- Quince botellas de aguarrás, de 1 litro.
- Cincuenta botellas de "Norit" líquido azul, de 1/2 litro.
- 80 paquetes de "Norit" verde, familiar.
- Treinta paquetes verde "Gigante".
- Setenta y cinco paquetes de "Colón", de 1/2 kilo.
- Noventa paquetes de "Persil", de 570 gramos.
- Cincuenta paquetes de "Calgonit", detergente, de 1 litro.
- Treinta paquetes de "Bonux", de E-2.
- Treinta paquetes de "Norit" azul, gigante.
- Diez botes de "Norit" azul líquido.
- Quince botellas de "Vim" líquido, de 1 litro.
- Cincuenta botellas «Lavicera Búfalo», de 1'50 litros.
- Sesenta paquetes de "Norit" azul, familiar.
- Cincuenta paquetes de "Biotex", de 360 gramos.
- Sesenta cubos grandes de plástico.
- Quince botes de plástico cocina.
- Quince botes de plástico cocina.
- Quince botes de plástico cocina.
- Veinte fuentes «Duralex» verde, redondas.
- Quince fuentes de «Duralex» verde, redondas.
- Sesenta platos de «Duralex» ámbar, planos.
- Quince fuentes de «Duralex» verde, redondas.
- Quince fuentes «Duralex» verde, redondas.
- Sesenta vasos «Cigüeña 5».
- Setenta y dos vasos caña, 1/4.
- Ochenta y cuatro vasos «Saboya 3».
- Quince docenas de bayetas rejilla.
- Treinta docenas de algodón.
- Ciento cincuenta recambios de algodón «Venus».
- Cuarenta fuentes redondas, blancas.
- Nueve juegos «Duralex» ámbar, de café.
- Cincuenta platos «Paris».
- Cuarenta platos «Plis».
- Ciento veinte vasos de agua, «Duralex», color ámbar.
- Sesenta jarras de «Duralex» ámbar, 1/2 litro.
- Cuarenta jarras de «Duralex», color ámbar, de 1/4.
- Veinte fuentes redondas, ámbar.
- Diez fuentes redondas, ámbar.
- Quince fuentes ámbar, rectangulares.
- Cuarenta platos de postre, de «Duralex» ámbar.
- Sesenta vasos de whisky «Cibeles».
- Ochenta y cuatro vasos «Chambor», número 6.
- Treinta copas de champán.
- Sesenta copas de agua.
- Setenta y dos vasos «Cibeles», de agua.
- Noventa pastillas triple «Avecrem».
- Ciento sesenta pastillas doble «Avecrem».
- Setenta pastillas sencillo «Avecrem».
- Ciento cincuenta pastillas «Starlux» triple.
- Treinta pastillas quintuple «Avecrem».
- Doce platos pastillas «Maggi».
- Setenta cañelones «El Castillo».
- Cuarenta paquetes de puré de patatas «Maggi».
- Treinta latas de cereza en almíbar, de 1/2 kilo.
- Veinte latas de cerezas en almíbar, de 1 kilo.
- Seis frascos de melocotón, de 1 kilo.
- Treinta frascos de melocotón, «Escámez», de 1/2 kilo.
- Setenta latas de champiñón, de 1/4, «Beltrán».
- Ochenta frascos de confitura «Hero», ciruela, de 600 centímetros cúbicos.
- Sesenta frascos de confitura de guindas.
- Cuarenta frascos de salsa «Perrys», grande.
- Cien flanes «Royal».
- Veinte paquetes de «Maizena», de 700 gramos.
- Treinta latas de pimienta morrón, de 1/4 kilo.
- Treinta y cinco latas de callos «Abella», de 700 gramos.
- Treinta latas de alcachofas «Cibón».
- Veinte latas de maizena «Safic».
- Cuarenta latas de fabada asturiana.
- Treinta paquetes de lentejas «Garrido».
- Veinticinco paquetes de judías.
- Cuarenta paquetes de judías, de 1/2 kilo.
- Treinta paquetes de arroz «Nomen», de 1/2 kilo.
- Treinta paquetes de arroz «La Cigala», de 1 kilo.
- Setenta paquetes de arroz «La Cigala», de 1/2 kilo.
- Diez de mayonesa «Solís», de 1/2 kilo.
- Quince de espárragos, de 1 kilo, marca «Cibón».
- Diez de pepinillos «Appel», de 1 kilo.
- Cuarenta de anchoas «Bajel».
- Setenta latas de bonito «Porte La Genia».
- Ochenta latas de berberechos «La Bigorne».
- Cuarenta latas de anchoas «Río de la Plata».
- Noventa latas de calamares en aceite «Bajel».
- Treinta latas de migas «Albo».
- Sesenta latas de sardinas en tomate, marca «Albo».
- Treinta latas de almejas «Baltar».
- Veinticinco latas de almejas «Rodríguez Pascual».
- Veinte latas de atún claro «Isabel».
- Cien latas de atún «Dorno».
- Cien latas de atún «Bajel», claro.
- Cincuenta latas de atún de «Palacio Oriente».
- Ciento veinte latas de atún con tomate, de «Palacio Oriente».
- Setenta y cinco latas de bacalao a la vizcaína.
- Ochenta latas de sardinas picantes.
- Cuarenta latas de aceitunas rellenas de 1 kilo.
- Treinta latas de aceitunas rellenas, de 450 gramos.
- Cuarenta latas de aceitunas rellenas de 300 gramos.
- Treinta latas de aceitunas «La Famosa», de 400 gramos.
- Quince latas de aceitunas «Serpis», de 400 gramos.
- Quince latas de aceitunas rellenas «Serpis», de 300 gramos.
- Una lata de aceitunas rellenas «Serpis», de 2 kilos.
- Cuatro latas de aceitunas rellenas «La Famosa», de 2 kilos.
- Veinticinco botes de aceitunas «Alisa», tapón blanco.
- Veinte botes de aceitunas «Alisa», tapón amarillo.
- Veinte botes de aceitunas negras, tapón amarillo.
- Treinta botes de tomate triturado «Cibón», de 1/2 kilo.
- Cuarenta botes de tomate frito «Solís», de 420 gramos.
- Treinta botes de tomate frito «Solís», de 240 gramos.
- Quince botes de tomate frito «Orlando».
- Cincuenta latas de tomate frito «Orlando», de 1/4.
- Veinte latas de pimienta morrón, de 1/2 kilo, «Cibón».
- Veinte latas de sardinas «Miau», de 1/4.
- Sesenta latas de foie-gras «Apis», de 90 gramos.
- Diez latas de anchoas «Miau», de 1 1/2.
- Cincuenta latas de foie-gras «Argal», de 1/4.
- Doce latas de comida para perros «Lassie».
- Diez latas de comida para perros, de 1 kilo.
- Veinte botes de «Colacao».
- Cuarenta botes de «Colacao», de 200 gramos.
- Diez botes de «Nesquik», de 275 gramos.
- Treinta y cinco botes de «Colacao», de 1/2 kilo.
- «Seis botes de café «Soley», de 1/2 kilo.
- Doce botes de «Nescafé», normal.
- Cuarenta de café «Toast».
- Treinta potes de café «Brasilía», de 100 gramos.
- Diez botes de «Nescafé» descafeinado, de 100 gramos.
- Once botes de café «Monkey» descafeinado, de 200 gramos.
- Diez botes de café «Monkey» descafeinado, de 100 gramos.
- Diez botes de café «Monkey» descafeinado, de 50 gramos.
- Diez botes de «Affin», de 100 gramos.
- Diez botes de «Affin», de 50 gramos.
- Treinta kilos de azúcar fino.
- Ochenta kilos de pasta de sopa «Armas».
- Trece botes de café «Monkey» normal, de 200 gramos.
- Quince botes de café «Monkey» normal, de 100 gramos.
- Setenta botes de «Nescafé Oro», de 50 gramos.
- Treinta y dos botes de «Nescafé Oro», de 100 gramos.
- Cinco botes de «Nescafé Oro» descafeinado, de 100 gramos.
- Veinte botes de «Nescafé Oro» descafeinado, de 50 gramos.
- Veinte botes de café «Monkey», de 50 gramos, descafeinado.
- Un kilo de café torrefacto «Soley».
- Treinta botes de limonada «Romagosa», de 100 gramos.

Diez kilos de chocolate en polvo «Torres».

Treinta pastillas de chocolate «Suchard».

Cuarenta pastillas de chocolate «Suchard».

Cuarenta pastillas de chocolate «Torras».

Veinte pastillas de chocolate «Torras», puro.

Veinticinco pastillas de chocolate «Nestlé».

Quince pastillas de chocolate «Nestlé».

Veinte pastillas de chocolate «Suchard».

Veinte pastillas de chocolate «Suchard», extrafino.

Diez pastillas de chocolate «Elgorriaga», con almendras.

Veinte pastillas de chocolate «Torras», con almendras.

Seis botes de «Colacao» instantáneo.

Veinticinco vasos de crema de «Colacao».

Ocho tazas de crema de «Colacao».

Trece vasos de miel de «San Francisco», de 1/4 cuarto.

Cinco vasos de miel de «San Francisco», de 1/2.

Treinta vasos de miel de «San Francisco», de 1 kilo.

Doce jarras de miel de «Cuatro Soldados».

Dos vasos de leche de almendras «Solís», de 1 kilo.

Veinticinco vasos de leche de almendras «Solís», de 290 gramos.

Diez botes de avellanas «Brasilia».

Doce botes de cristal, nueces grano «Borjes».

Doce botes de avellanas, tostadas.

Doce botes de almendras tostadas.

Seis cajas de galletas surtidas.

Tres cajas de bizcochos «Champany».

Dos cajas de surtido «Rifacli».

Seis botes de «María Isabelita».

Quince cajas de surtido «Fontaneda».

Veinte cajas de surtido «Pierrot», de 700 gramos.

Veinte cajas de surtido «Pierrot», de 350 gramos.

Veinte cajas de surtido «Cuétara».

Setenta paquetes de galletas, de 90 gramos, «Príncipe».

Quince paquetes de «Filipinos» de «Loste».

Doce paquetes de galletas «Parisiñas», de 700 gramos.

Diez cajas de galletas «Crem-For», de 1/2 kilo.

Doce paquetes de galletas rosquilla «Bajel», de 1/2 kilo.

Cinco cajas de galletas «María Unica».

Cincuenta paquetes de galletas «María Dorada», de 20 gramos.

Noventa botellas de leche, de 1,5 litros, «Ram».

Cien botellas de leche «El Castillo», de 1 litro.

Cincuenta botes de leche «El Castillo», de 740 gramos.

Cinco botes de leche «El Castillo», de 370 gramos.

Diez botes de leche de almendras «Nectina».

Diez botes de leche de almendras «Mariposa».

Cuatro botes de leche de almendras «La Lechera».

Veinte botes de leche de almendras «Ideal».

Veinte botes de leche de almendras «Almendrina».

Seis botes de leche «Molico».

Veinte tubos de leche «La Lechera».

Cuarenta kilos de azúcar cortadillo.

Diez botes de leche «Almendrina».

Veinte botellitas de «Agría Limón».

Siete garrafas de vinagre, de 5 litros.

Cinco garrafas de aceite «Dorado», de 5 litros.

Dos garrafas de aceite «Verde», de 5 litros.

Una garrafa de aceite «Verde».

Cuatro latas de aceite de oliva puro, de 5 litros.

Diecisiete botellas de aceite de orujo, de 1 litro.

Veinticinco botellas de aceite de orujo «Dorado».

Veinticinco botellas de aceite de orujo «Verde».

Diez botellas de aceite de soja.

Quince botellas de aceite de maíz.

Diez botellas de aceite virgen.

Veinte botellas de aceite de girasol.

Treinta botellas de aceite de semillas.

Seis botellas de ponche «Caballero».

Seis botellas de anís «Bendor».

Dos botellas de vodka «Luvoff».

Quince botellas de anís «Marie Brizard».

Siete botellas de anís «Chinchón».

Siete botellas de «Anís del Mono», dulce.

Tres botellas de anís seco.

Cuatro botellas de anís «Castellana».

Nueve de whisky «Johny».

Dos botellas de licor estomacal «Bonet».

Diez botellas de licor estomacal «Benedictine».

Una botella de «Grand Marnier».

Cinco de «Pippermint Bardinnet».

Cuatro botellas de «Calisay», de 1/2 litro.

Veinte botellas de «Calisay», de 1 litro.

Una botella de ginebra «Gin Focking».

Tres botellas «Castillo».

Dos botellas de ginebra «Gordons».

Trece botellas de coñac «Carlos III».

Trece botellas de coñac «Argent».

Tres botellas de coñac «Torres», de 10 años.

Quince botellas de coñac «Torres», de 5 años.

Dos botellas de coñac «501», de 1 litro.

Doce botellas de coñac «103», etiqueta negra.

Cuatro botellas de «Terry 1900».

Seis botellas de coñac «Espléndido».

Ocho botellas de coñac «Gran Reserva Don J.».

Una botella de coñac «Carlos I.».

Una botella de coñac «Veterano».

Diez botellas de «Martini» seco.

Cuatro botellas de «Zinzano».

Cuatro botellas de sidra «Paybay».

Diez botellas de «Carpany Monteverde».

Cuarenta botellas de «Marqués de Monistrol».

Cuarenta botellas de «Marqués de Monistrol».

Tres botellas de «Rondel».

Diez botellas de «Grand Cremant Codorní».

Diez botellas de rosado «Codorní».

Quince botellas de extra «Codorní».

Tres botellas de «Brut Canals Nubiola».

Diez botellas de «Marqués de Monistrol».

Cinco botellas de «Segura Viudas».

Seis botellas de jerez «Valdespino», de 3/4.

Seis botellas de moscatel «Torres».

Doce botellas de jerez «Valdespino».

Treinta y cinco botellas de zumos «Fruco», de 1 litro.

Catorce zumos «Fruco», de 2 litros.

Cincuenta botellas de «Fruco».

Treinta botellas de vino «Bon Any».

Veinte botellas de 1/2 litro, de «Marqués de Monistrol».

Diez botellas de jarabe «Santa Fe».

Cuarenta latas de cerveza «Hansa».

Quince pastillas de membrillo, de 1/2 kilo, «Cibón».

Diez tarrinas de margarina «Flora».

Treinta porciones de queso «El Caserío».

Diez porciones de queso «La Vaca que Ríe».

Treinta porciones de queso «MG».

Doce sobres de sopas «Knorr».

Doce sobres de sopas «Gallina Blanca».

Treinta kilos de pasta de sopa «Gallo», de 1/4.

Cuatro botellas de moscatel «Concha de Oro».

Trece botellas de ron «Pujol».

Cuatro botellas de crema de cacao «Calisay».

Doce botellas de «Campari».

Doce botellas de ron «Bacardi».

Cuatro botellas de vodka «Shalkof».

Dos botellas de ron «Elton».

Dos botellas de ron «Pujol».

Una botella de «Licor 43».

Cuatro botellas de «Pipermint Crem».

Dos botellas de «Chartreuse» amarillo.

Tres botellas de aromas «Montserrat».

Dieciséis botellas de «Montilla Mories».

Diecisiete «Vinasol Bodegas Pintado».

Cinco botellas de vino «Marqués de Monistrol».

Cuatro botellas de rosado «Torres».

Seis botellas de coñac «Magno».

Tres botellas de whisky «Mac».

Cinco botellas de whisky «Dick».

Seis botellas de licor coñac «Escarchado».

Cuatro botellas de jerez «Dri-Sack».

Cinco botellas de ginebra «Giro».

Cuatro botellas de ginebra «Pitman».

Cinco botellas de vodka «Smirnof».

Dieciséis cuchillos «Arcos», acero inoxidable, mesa.

Tenacillas grandes.

Tres tenacillas «Metalbey».

Ocho ralladores planos.

Cuatro cuchillos «Prestige», de sierra.

Diez cuchillos «Arcos», pequeños.

Diez cuchillos «Universal Prestige».

Cinco cortadores, con mango de pasta.

Diez cuchillos «Arcos», largos.

Diez cuchillos «Arcos», con sierra grande.

Veinte botellas de jabón líquido «Nenuco».

Veinte botellas de colonia «Nenuco».

Doce gel «La Flor», de 1 litro.

Cuarenta champú, de 1 litro, «Ojea».

Cincuenta champú, de 1/2 litro, «Ojea».

Tres aceiteras, en acero inoxidable, «Pal y Compañía».

Seis teteras, en acero inoxidable, «Pal y Compañía».

Diez coladores de tela, grandes.

Diez coladores de tela, medianos.

Diez coladores de tela, pequeños.

Cincuenta de champú «Ojea», de 1/4 de litro.

Diez de gel «Josemi», de 1 litro.
Cuarenta de champú «Sensible», pequeño.
Sesenta tubos de crema dental «Colgate», tamaño grande.
Todos ellos valorados en la suma de 197.473 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Juzgados de Instrucción

Núm. 625

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y con el número 3.394 de 1978-A se tramitan diligencias previas, sobre lesiones de Francisco Antonio Moriche Mostajo, de 29 años, hijo de Ruperto y Silviana, con último domicilio conocido en Calvo Sotelo, 17, y en la actualidad en ignorado paradero, y en cuyas diligencias he acordado llamar a dicho lesionado para que comparezca ante este Juzgado con el fin de prestar declaración, haciéndole al mismo tiempo el ofrecimiento de acciones, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 610

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

El señor don Jorge Madurga Cuervas, Juez de distrito de esta villa, en autos de juicio verbal de faltas número 243 de 1978, seguidos en este Juzgado, dimanante de diligencias previas número 1.966 de 1978, del Juzgado de instrucción número 4, por daños en colisión de vehículos, ocurrida el día 21 de agosto de 1978, en el túnel de La Muela, ha acordado citar por medio del presente al denunciante Bernardino Novoa Salgado y al denunciado Manuel Mazón Fernández, cuyas circunstancias personales se desconocen, propietarios del primero del vehículo «Seat 1430», M-772.402, y del «Seat 850», B-704.479, el segundo, am-

bos en ignorado paradero, al objeto de que el próximo 20 de febrero y hora de las once cuarenta y cinco comparezcan ante la sala audiencia de este Juzgado (sito en calle Frailla, núm. 9) para proceder a la celebración del oportuno juicio de faltas.

Y para que sirva de cédula de citación en forma al denunciante Bernardino Novoa Salgado y al denunciado Manuel Mazón Fernández, ambos en ignorado paradero, expido la presente en La Almunia de Doña Godina a veinte de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 608

«BANCO ZARAGOZANO», S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de cuenta a plazo fijo número 10.182-8, expedido por la oficina de Ejea de los Caballeros, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 23 de enero de 1979. — El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

Núm. 635

«BANCO DE MADRID», S. A.

(Sucursal de Zaragoza)

Habiendo sufrido extravío el resguardo del certificado de depósito número LO-472, de 30.000 pesetas, extendido por el Banco Catalán de Desarrollo, de Logroño, con fecha 10 de julio de 1975, a favor de doña María Pilar Pastor Martínez, con vencimiento el 10 de julio de 1978, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 25 de enero de 1979. — El Director, Cipriano Sánchez Simón.

Núm: 620

COMUNIDAD DE REGANTES DE BISIMBRE

De conformidad con las Ordenanzas se convoca a todos los partícipes en las aguas de la Comunidad a Junta general ordinaria, a celebrar en los locales del Ayuntamiento de Bisimbre el día 20 de febrero próximo, a las veinte horas en primera convocatoria.

De precisarse, queda ya convocada de acuerdo con el artículo 55, en segunda convocatoria, a las veinte horas treinta minutos del mismo día, con advertencia de ser válidos los acuerdos que en ella se adopten, cualquiera que sea la asistencia.

El orden del día para la Junta será el siguiente:

1. Examen y aprobación, si procede, de la memoria anterior.
2. Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año siguiente.
3. Elección de cargos de la Comunidad.
4. Elección de vocales y suplentes que han de reemplazar, en el Sindicato y Jurado, a los que cesan en su cargo por expiración del plazo de su mandato.
5. Ruegos y preguntas.

Bisimbre a 10 de enero de 1979. — El Presidente de la Comunidad, Víctor Arnal.

Núm. 663

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA MAGDALENA DE MEDIANA DE ARAGON

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de febrero, en el salón de la Casa Ayuntamiento, en primera convocatoria a las doce horas y en segunda a las trece horas, a fin de proceder a lo siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Rendición de cuentas del año de 1978.
- 3.º Aprobación del presupuesto para el año 1979.
- 4.º Renovación del cargo de Presidente de la Comunidad y de los cargos vacantes en el Sindicato.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Mediana de Aragón a 25 de enero de 1979. — El Presidente, Manuel Mainar.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones